

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

81**MADRID**

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública**Dirección General de Relaciones Laborales****Subdirección General de Incompatibilidades y Régimen Disciplinario**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 301992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del trámite de vista del expediente disciplinario número 49/2009, seguido a don José Gerardo Vega Estrella, con documento nacional de identidad número 10.781.681, que podrá ser efectuado por el/la interesado/a en el Negociado de Evaluación de la Responsabilidad Administrativa, sito en la calle Bustamante, número 16, planta segunda, D, disponiendo de un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente notificación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para la presentación de las alegaciones que estime oportunas a tenor de lo dispuesto en el artículo 41 del Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado.

Madrid, a 18 de junio de 2010.—El instructor, Juan Ignacio Rojas Ponce.

(02/7.003/10)